

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 7 de Diciembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 98

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ.

CONSTITUCION, 35



CASTELLON

PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestros consecuentes parroquianos, los géneros espresados á continuación recién recibidos y de clase superiores como acostumbra á tener siempre esta acreditada casa; chorizos frescos legítimos de candelario, los cuales por su superior clase tan apreciados del público fueron el pasado año; quesos de bola y manchego, manteca del país y extranjera, suelta y en latas de 1½ kilo y 1 kilo; pasas de Denia y de Málaga suelta y en cajas de 10, 5 y 2 y 1½ kilos; sopa Juliene fresca; tapioca y aceitunas manzanilla en cuñetes. También hay de venta en esta casa la tan acreditada harina lacteada del doctor Nestlé, alimento tan nutritivo para los niños de corta edad, que está reconocido como el mejor pará destetar á los mismos.

GARBANZOS.

Tenemos un completo surtido de este artículo desde los más superiores padres de 20 pesetas arroba, hasta las clases más bajas de 6 pesetas, de modo, que las personas que quieran favorecernos con sus pedidos, pueden escoger entre ambas clases el precio que quieran.

CAFÉ.

Lo hay de Puerto-Rico superior y otras clases, crudo y tostado en grano, el cual se muele á presencia del comprador, á fin de que pueda comprarlo puro y recién molido.

NOTA.—Para estos días se espera un surtido de licores y vinos de varias clases y procedencias, los que solo para las fiestas de Navidad, se darán á precios baratísimos.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Nuevo*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal, situado en el término de dicha villa; el arriendo debe principiar en 1.º de Enero próximo; la persona encargada vive en Castellón, calle de Enmedio, núm. 144.

LO DEL DIA.

Si dejamos á un lado dar cuenta de todas las reuniones que en estos últimos días se han celebrado, pocas noticias podremos transmitir á nuestros lectores. Reunion de senadores ministeriales, de diputados ministeriales, de conservadores, de izquierdistas, y todas para aprestarse á la lucha electoral en los cuerpos colegisladores.

Las cámaras se reunieron para la fecha anunciada. En el Senado se ha reelegido la mesa de la anterior legislatura. El Congreso ha sido el más rico en sorpresas.

Lopez Dominguez que contaba con más de cien votos que debían darle conservadores é izquierdistas, ha reunido solamente ochenta y dos votos contra doscientos veintitres de Posada Herrera. Esto ha desconcertado á los zurdos que creían tener más simpatías dentro de la cámara.

Tampoco han sido elegidos los vicepresidentes por el orden que se esperaba. Se presentaba como primero el señor Angulo y ha sido elegido por mayoría Nuñez de Arce. El segundo lugar lo ha ocupado Angulo por un voto de mayoría sobre Pio Gullon, que le ha correspondido la tercera vicepresidencia.

La cuarta que se reserva á las oposiciones y que ocupó en la pasada legislatura Moret, ha sido para Linares Rivas que ha reunido cincuenta y siete votos solamente.

Secretarios han sido elegidos los de la legislatura anterior.

En la segunda sesion del Congreso han ocurrido varios incidentes sobre comisiones de actas. No tenemos aun más noticias que las que nos suministra el telégrafo.

Los izquierdistas promoverán un debate político en el Congreso, despues que el general Serrano hayado lectura en el Senado á la fórmula del partido. Luego se promoverá otro debate sobre la abolicion del juramento, pues el señor Montero Rios insiste en no querer prestarlo.

Tan cansados se hallan los conservadores de estar en la oposicion, que no reparan en los medios para derrotar al ministerio que hoy nos gobierna, para ver si luego pueden recuperar el poder.

Ahora declara el señor Cánovas que la constitucion del 69 es mejor y más monárquica que la del 76. ¿Pues entonces, por qué nos dió esa hechura suya? ¿Por qué nos quitó la primera, verdadera obra de toda España?

Todo el mundo creía separado á Sardoal de la izquierda en vista de un comunicado que envié á algunos periódicos, haciendo afirmaciones contrarias al programa de aquel partido. Pero ahora resulta que no hay tal y que sigue formando en la izquierda. ¿Si tendrá formalidad el marqués zurdo!

El señor Camacho se propone llevar á las cámaras un proyecto

sobre libre introduccion de cereales para remediar la triste situacion de los jornaleros, particularmente de Andalucía. No hay por que decir que aplaudimos la reforma si se lleva á cabo debidamente.

También el señor Albarada, ministro de Fomento, prepara otro proyecto sobre unificación y rebaja en las tarifas para el transporte de mercancías.

No hay que encarecer la necesidad que tienen todas las clases de esta medida. Nuestra provincia se lo agradecerá mucho si sabe, al propio tiempo, hacer que cesen los abusos de las empresas.

No deben descuidarse ahora las comisiones nombradas por los cosecheros de naranja, para lograr al mismo tiempo el logro de sus deseos.

El ministerio de Egipto ha presentado la dimision. Los ánimos están exaltados contra los ingleses. Se temen algunos conflictos.

Un hecho histórico.

Con motivo de los Reales decretos falsificados que fueron entregados al director de la *Gaceta* para su publicacion en el periódico oficial, refiere *La Epoca* el siguiente novelesco suelto:

«Por los años de 1817 ó 1818 y siendo capitán general de Valencia el general don Francisco Javier Elio, tío del que posteriormente figuró en las filas carlistas, se recibió un oficio disponiendo que se entregase otro, que se incluía cerrado, al Mayor de plaza. Recibió éste el oficio, en el cual se le mandaba que entregase al jefe de más graduacion que hubiese en la plaza, fuera del capitán general, el oficio que también cerrado se le acompañaba. Había en Valencia un brigadier casi octogenario, exento de servicio; mas como era el de más graduacion, á él acudió el Mayor; leyóle y le mostró el oficio que había recibido; le entregó el que se le mandaba entregar, y despues de convencerse de que él era quien debía recibirle, el brigadier le recibió y abrió.

Su contenido era el siguiente: «Tan pronto como V. S. reciba este oficio, se encargará del mando de esa plaza, pondrá la tropa sobre las armas, prenderá al capitán general, le encerrará en la ciudadela y sin concederle más que dos horas para recibir los auxilios espirituales, le hará pasar por las armas, dando inmediatamente cuenta de haberlo ejecutado. Dios etc.»

«El pobre brigadier, aterrado y confuso, pero al fin convencido por testimonio propio y ajeno de la autenticidad de la firma del ministro y de los sellos de tinta y lacre del ministerio de la Guerra, se decidió, como buen ordenancista; con una compañía se dirigió á la capitania general; encontró al general Elio tomando

chocolate (refresco de la tarde en aquellos tiempos); le mostró la orden; la vió y leyó impasible el general, cuya única peticion fué que le permitiese concluir de tomar su chocolate; tomóle muy sosegado y sin mas interrupcion que la de arrojar violentamente á su sobrino Joaquin, niño entonces, y que se había agrarrado llorando á la pierna derecha que tenía sobre la izquierda; se puso el uniforme y se dirigió entre bayonetas á la prision.

Por fortuna, un coronel de artillería, al llegar á la Ciudadela, se dirigió respetuosa, pero resueltamente, al anciano brigadier; le espresó sus dudas y sospechas y le rogó que, interpretando la orden en el sentido de que fuese el jefe que se encargara de la plaza el de mayor graduacion en activo servicio, circunstancia que no concurría en el señor brigadier, le entregase el mando. Así lo hizo en seguida; y con gran satisfaccion suya el anciano jefe tomó el mando el coronel; puso en libertad al capitán general; espidió un correo extraordinario en posta y se descubrió todo el complot.

La firma del ministro era auténtica; los sellos también; todo sorprendido.

Véase, pues, cómo no es nuevo el caso de una suplantación; ni sería de extrañar que hubiesen sido sorprendidas algunas firmas ó rúbricas; la misma confianza de los señores oficiales, por cierto muy justificada, ha podido ser un aliciente para quien se hubiese propuesto abusar. Esperemos el resultado del espediente que se instruya.»

La herencia de un soldado.

Terminó el combate, rudo y tenaz, como sostenido entre hermanos, y el silencio más absoluto reinó en la manigua. Cuando la columna pase lista, se echará de ménos al soldado que queda tendido junto al tronco de colosal majagua.

Cinco años hace que lucha en Cuba, sin que el hambre, la sed, ni la fiebre abatan su energia, y sin aspirar á más recompensa, despues de salvar la integridad de su patria, que la de atender con su trabajo á las necesidades de su madre anciana y desvalida.

Alguna vez ha oido hablar vagamente de españoles que medraban con la sangre de sus hermanos y traficaban con su vida; pero no entendió aquel lenguaje; la palabra español significó siempre para él desinterés, valor y moralidad.

El balazo, que le ha destrozado el cráneo, acaba con sus esperanzas. ¡Adios las asociaciones de aquel día venturoso, tanto tiempo deseado, en que desembarcarse en su idolatrada España, pálido demacrado, cubierto de harapos, pero lleno de gloria, y atravesara las calles de las poblaciones, aclamado por héroe y bendecido por honrado!

¡Adios la alegría de ver á lo lejos alzarse el campanario de su aldea, pareciéndole que huía cuanto más

avanzaba, y reconocer el poyo de tosca piedra, donde alguna vez descansó al volver del trabajo, y divisar el árbol frondoso que le dió sombra en las siestas del estío!

Y al tocar las tapias del pueblo, reconocer rostros amigos que pronunciaban admirados su nombre, y al llegar, sudoroso y palpitante, á una casita pequeña, y allí arrojarle en brazos de una mujer, su madre, que le aguardaba todos los días con la tenacidad de los amores infinitos; y apretarla fuertemente contra su corazón, y comérsele á besos, y sollozar con voluptuosa angustia.....

Y adios, por último, todos los sueños dulces, desde su madre feliz, hasta su esposa amada con el hijo inocente; desde la satisfacción del deber cumplido hasta el orgullo del aprecio alcanzado..... Adios; todo, pues que la vida se le acaba por instantes.

Llega la agonía, y el ángel de la tristeza bate sus negras alas sobre su frente. Sólo, desamparado, allí, bajo la bóveda de verdura formada por los retorcidos brazos de las lianas, el infeliz soldado siente enfriarse poco á poco su cuerpo, debilitarse su mirada, apagarse su aliento, confundirse sus ideas.....

Y cuando ya apenas le resta un soplo de vida, y casi no palpita su corazón, ilumínase su rostro con leve sonrisa, y dulce lágrima brota de sus párpados amarrotados; lágrima que va á perderse en el río de sangre que sale de su frente.....

Es que piensa noble y tierno pensamiento! en que su muerte encenderá por algún tiempo el hogar de la anciana que en su aldea desfallece de hambre y tiritada de frío, y que le aguarda todos los días con la tenacidad de los amores infinitos.....

¡Pobre soldado! ¡Qué desesperación la tuya, si al morir hubieras sospechado que veinte mil familias reclamarían en vano los alcances de hijos, padres ó esposos fallecidos en Cuba; que tus compañeros inutilizados en la guerra, empeñarían por tres pesetas, para comer, la licencia donde se relatan las gloriosas hazañas que realizásteis juntos, pidiendo despues limosna por las calles; y que los que tuvieron la suerte de salir de la campaña útiles para el trabajo, tendrían que emigrar de la patria cuya integridad defendisteis, á fin de no entregar al hambre la existencia que las balas y las enfermedades respetaron!

José Nakens.

La contribucion de consumos por reparto en Cabanes.

Amigo director: Nada tiene de particular que el ayuntamiento de Cabanes esté compuesto de sujetos procedentes de la junta carlista, de carlistas *pur sanc*, siendo los empleados del municipio no menos carlistas que aquellos. Esto, repito, nada tiene de particular: lo extraño es que dichos carlistas, á pesar de los alardes de liberalismo de *La Provincia*, á pesar de sus ideas contrarias—segun ellos dicen—á la política del actual gobierno, hagan causa comun con el *cosí*, que en la actualidad, como es natural, se halla disfrazado con el traje de la funcion.

Pues bien, identificados dichos carlistas con los *cosieros*, ó mejor dicho, siendo ellos los únicos *cosieros* que existen en Cabanes, han tenido el privilegio de dejar tamañicos á los más expertos de la compañía.

Prueba al canto. La escena pasa en el domicilio del recaudador don Domingo Llobet Gual, capitan carlista indultado, empleado en la administracion de la junta de Vistabella y por ende *cosiero* dispues-

to á empuñar otra vez la gumia en defensa de..... su recaudacion.

Se presenta un contribuyente á pagar el semestre del año económico anterior por hallarse en descubierto, más el corriente (porque es de advertir que en Cabanes se cobra hoy por semestres) y el tal don Domingo ajusta la cuenta sin olvidarse los recargos del primer semestre atrasado, como era natural.

Dispuesto el contribuyente á abonar cuanto se le exigía para evitar cuestiones, le preguntó si tendría inconveniente en firmar los recibos de las cuotas que le entregaba, á lo que contestó el irritable recaudador con vehemente frase, *que no debía tener preferencia sobre los demás contribuyentes, puesto que á ninguno firmaba la cantidad que recibía*. En su vista, el contribuyente retiró el dinero, protestando de proceder sin ejemplo, cuya protesta fué contestada por el recaudador con amenazas—poco cultas por cierto—hasta el extremo de despedirle de la recaudacion, alegando ser el dueño de la casa-recaudacion.

Para que se vea hasta que punto llegan las cosas en este desdichado Cabanes, diré que en el aumento del cupo de consumos del semestre anterior, debido al inolvidable Camacho se hizo nuevo reparto como estaba prevenido. ¿Qué procedimiento adoptó el ayuntamiento de esta poblacion? Aprovechar los recibos del mismo año haciendo una liquidacion al respaldo del cuarto trimestre sin firma alguna que lo autorice, y continuar el cobro, dejando de entregar la papeleta que expresa el art. 253 de la ley de consumos vigente. Instruye el recaudador el expediente de ejecucion contra los morosos faltando á aquellas prescripciones, y autoriza el alcalde el apremio de primer grado, comiéndose en bando público un día de los tres señalados en el art. 18 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Luego pasa el expediente á segundo grado, y sin notificacion en forma se descuelga el último bando amenazando con el embargo y venta de los bienes muebles, frutos y semovientes, coronando con esto la obra de irregularidades del consumo de esta villa.

Bastan estas notas, amigo director para evidenciar la situacion anómala de este desgraciado pueblo. Con un ayuntamiento de condiciones tales y una recaudacion que obra á su antojo, con la seguridad de encontrar apoyo en regiones más elevadas, es imposible la lucha en el terreno de la ley; y comprendiendo la desventaja acudo presuroso á cobijarme en sus columnas para denunciar ante la opinion los hechos singulares que ocurren en esta localidad.

Un republicano.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El comité federal orgánico y la redaccion de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, han acordado presentar candidato por este distrito en las próximas elecciones de diputados provinciales, al honrado banquero y consecuente republicano federal don Cayetano Huguet.

Al hacer público este acuerdo, debil consideracion á las singulares prendas de carácter y á la consecuencia política de nuestro amigo, recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios y á todos los republicanos de este distrito la candidatura del señor Huguet, cuyo triunfo significará, cuando menos, que las energías del mayor número se ponen al servicio de un ideal de justicia, de honradez y de sinceridad, representado por nuestro distinguido y apreciable amigo.

Anteayer tarde tuvimos la satisfac-

cion de dirigir al ilustre catedrático don Nicolás Salmeron el siguiente telegrama:

«Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso. Madrid.

La redaccion de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, de Castellon, le felicita cordialmente por su regreso y desea ardientemente dé usted nuevo impulso á la democracia republicana.—Araza, Gasset, Borjas, Nogués, Llinás, Perales.»

Anteayer en el tren correo de la tarde, custodiado por la guardia civil, llegó á esta capital procedente de Madrid el sujeto á quien se le supone complicado en el robo y asesinato del cobrador y dos guardias civiles en la masía *dels Llvirs*.

Inmediatamente fué conducido al cuartel de infantería, y la noche del mismo día, á las nueve, fué embarcado otra vez en el ferro-carril y trasladado á Morella á disposicion del juzgado de primera instancia de aquel partido que entiende en el asunto.

Las únicas noticias que hemos podido adquirir respecto á este hecho, que embarga la atencion general, es que dicho sujeto, comerciante de mantas y vecino de Madrid, se supone que el mismo día en que tuvo lugar el horroroso crimen *dels Llvirs*, salió de Morella para dirigirse á la corte.

Como quiera que esto no resulta probado todavía, y estando la causa en el secreto del sumario, nos abstenernos de hacernos eco de las versiones que circulan respecto á la detencion y traslacion al teatro del delito del referido comerciante de Madrid.

El sábado de la anterior semana celebró sesion la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta capital, en la casa del vice-presidente don José Brea y Espeleta. Espuesto por éste el objeto de la sesion que no era otro que el manifestar las excelentes impresiones que habia recibido la comision que fué á Madrid para representar á dicha sociedad en la Asamblea general de las Ligas de Contribuyentes de España verificada los días 15 y 16 del pasado mes de Noviembre, el secretario accidental señor Arahujo dió cuenta de varios asuntos ordinarios, y seguidamente el señor Perales procedió á la lectura de las actas, por todos conceptos importantes, de la expresada Asamblea insertas en el periódico madrileño *La Liga Nacional de Contribuyentes*, mereciendo los más justos plácemes de todos los allí reunidos los propósitos que en la repetida Asamblea, manifestaron nuestros paisanos los distinguidos abogados y propietarios señores Brea y Campos.

Acto continuo manifestó el señor presidente que se avisaría á domicilio para celebrar otra sesion en la que se acordará el día en que ha de tener lugar la junta general para la renovacion de la directiva.

Dos sueltos nos dedica *La Provincia* en el número del jueves.

En el primero pregona por anticipado la derrota de nuestro querido director señor Araza, á pesar del apoyo que, al decir del gracioso colega *cosiero*, le prestan los carlistas de Benicarló.

El suelto en cuestion no tiene otro objeto que hacer reir á los abonados de *La Provincia*.

Y en este terreno, es decir en el de las bufonadas, no disputaremos el privilegio al ex-conservador colega.

Es su oficio. Que cuesta á la provincia diez mil reales.

En el segundo suelto el órgano del *cosí* defiende con calor á Gonzalez Chermá, lo cual nos place mucho, y

á su vez, en cumplimiento de su gratificado oficio dice, con ménos gracia que el *Chufero* que «tras la charanga de EL CLAMOR—con democracia—debe ir un ejército de electores..... de electores de oposicion al CLAMOR—con democracia.

Ahora rogamos á *La Provincia* que nos saque de una duda.

El *cosí* segun afirmaba no hace mucho tiempo el director de *La Provincia* lo componen solamente tres docenas de *aventureros, dulcamaras, epicúreos, traidores, concupiscentes, especuladores, polacos, explotadores, ignorantes y desleales*.

Si esto es cierto, ¿cómo esplica el colega que tres docenas de hombres tan rebajados y tan ruines—segun el *leal* saber y entender del director de *La Provincia*—puedan acaudillar un ejército de electores..... de oposicion á EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA que mantiene levantada la bandera frente al *cosí*?

—Comprando plumas.

Puede que conteste, y con razon, el *satisfecho*—sinónimo de harto—colega de la calle de Enmedio.

Se habla de graves telegramas recibidos de Cádiz dando cuenta de descubrimientos hechos sobre la existencia de una nueva conspiracion socialista, á consecuencia de la cual se habian hecho algunas prisiones.

Estos trabajos, segun se dice, se hacian en Jerez, y los tribunales entienden ya en el asunto.

Ha visto la luz el primer número de *El Eco de Segorbe* periódico semanal que ha empezado á publicarse en aquella ciudad.

Aun cuando no hemos tenido el gusto de ser visitados por el nuevo colega, le felicitamos y le deseamos todo género de prosperidades.

Hoy jueves debe tener lugar en Valencia la proyectada conferencia entre la junta de la Asociacion para la defensa de la naranja de Alcira y esta ciudad, representada por la junta directiva y comision permanente de Valencia.

La sociedad económica de Amigos del Pais, ha tenido la galanteria de ofrecer su casa para tan importante reunion, y en ella por lo tanto se congregarán los interesados.

La prensa de Madrid dá como resuelta la peticion de los estudiantes y dice que en breve publicará la *Gaceta* el decreto permitiendo examinarse en la primera quincena de Enero próximo á todos los alumnos, sin distincion de facultades, que les falte una ó dos asignaturas para terminar sus carreras y á los que habiendo salido suspensos en Setiembre, lo soliciten de nuevo. Para los estudiantes que obtengan la aprobacion en los exámenes de Enero, se abrirá despues un plazo para la admision de matriculas.

La *Gaceta* publica los nombramientos de fiscales de las audiencias de lo criminal de esta ciudad y San Mateo, respectivamente, á favor de los señores don José María Calleja y Galindo, abogado fiscal cesante y don Miguel Iso y Morca, secretario de gobierno de Palma.

Tambien publica la *Gaceta* el nombramiento de presidente de la audiencia de San Mateo á favor de don Francisco Bas Palo, juez del distrito del Mercado de Valencia.

Teniendo indicios la guardia civil de esta comandancia de que en la masía llamada *Riba-Rocha*, situada en la partida del Moro, término municipal de Villafamés, se fabricaba moneda falsa, á las ocho de la maña-

to de su gra-
menos gracia
s la charanga
nocracia—de-
ectores.... de
CLAMOR—

Provincia que

aba no hace
r de La Pro-
lamente tres
ducamoras,
ncupiscentes,
esplotadores,

mo explica el
de hombres
es—según el
el director de
acaudillar un
de oposicion
MOCRACIA que
bandera frente

y con razon,
o de harto—
medio.

elégramas re-
cuenta de des-
bre la existen-
piracion socia-
de la cual se
orisiones.

n se dice, se
tribunales en-

primer número
periódico se-
o a publicarse

mos tenido el
or el nuevo co-
le deseamos
idades.

ner lugar en
a conferencia
ociacion para
ja de Alcira y
la por la junta
ermanente de

ca de Amigos
galanteria de
un importante
tanto se con-

dá como re-
os estudiantes
blicará la Ga-
ncena de Ene-
alumnos, sin
que, les falte
para terminar
e habiendo sa-
mbre, lo soli-
os estudiantes
acion en los
se abrirá des-
a admision de

s nombramien-
diencias de lo
y San Mateo,
or de los se-
Calleja y Ga-
cesante y don
secretario de

Faceta el nom-
e de la audien-
favor de don
ez del distrito
ia.

guardia civil
de que en la
Rocha, situada
término mu-
se fabricaba
o de la maña-

na del día 29 del pasado mes de Noviembre, se presentó en dicho punto encontrando cuatro trozos de metal taladrados, y no estando en la casa el dueño de la misma Manuel Rubio, esperaron hasta las siete de la noche, hora en que regresó de su heredad distante de la masía unas tres horas. Interrogado dicho Rubio, contestó que hace un mes próximamente, al anochecer se presentaron cuatro sujetos con objeto de comprarle algarrobas, los cuales pernoctaron en la masía y le propusieron se dedicara con ellos a la fabricacion de moneda falsa, para lo cual debía entregarles 500 pesetas, y que no accediendo a esta pretension, al día siguiente cargaron en el carro que conducian el material de fabricacion, dejándose una de las piezas de más peso, por la que volvieron dos de ellos, tres días después, y se la llevaron. El Rubio añadió que de dichos cuatro sujetos solamente conoce a un tal Matamoros, al cual con aquél y varios sujetos que aparecen complicados, se les sigue causa criminal en el juzgado de primera instancia de Lucena.

El gobernador de Madrid envió anteayer al de esta provincia, un telégrama concebido en los siguientes términos:

«Un individuo titulado conde Alfredo de Betlinen, oficial de húsares y agregado a la Legacion de Austria-Bruselas, ha recorrido algunas capitales, entre otras Barcelona y Madrid, cometiendo repetidas estafas, proponiéndose continuarlas en otras, según aviso de la Legacion de Austria en esta corte. Sus señas son: joven, rubio, de una estatura más que regular, lleva bigote. No habla español más si francés. El alemán con un acento especial; viaja con un billete de circulacion al nombre indicado. Ruego a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para en el caso de presentarse en la provincia de su digno mando, sea detenido y remitido a esta corte a mi disposicion.»

La salvaje funcion de *mogigangas* verificada el domingo último en nuestra plaza de toros, fué fecunda en percances. Tres de los de la compar-sa—*artistas* como ellos se dicen—resultaron heridos de bastante consideracion.

Aliviarse.

El día 27 del pasado mes a las cuatro de la madrugada, la guardia civil del puesto de Vistabella capturó en el término de este pueblo, a Daniel Escrig Arnau, autor de la muerte de Manuel Cabedo Espósito ocurrida el día 19 del propio mes. Dicho Escrig, convicto y confeso ha sido puesto a disposicion del juzgado de Lucena.

Telégramas recibidos ayer anuncian que ha sido capturado en Carcassone (Francia) el famoso bandido Pancha-Ampla.

Dos guardias civiles disfrazados de gendarmes y auxiliados de algunos individuos de este cuerpo de vigilancia, han llevado a cabo tan importante aprehension.

Asegúrase que la candidatura oficial por este distrito todavía dá quebraderos de cabeza.

Dícese que don Jaime Bellver, temiendo ser sacrificado, se niega a figurar en dicha candidatura.

Puede que el señor Bellver esté también en el secreto.

Y eso que el pastel se amasa con todas las reglas del arte *costero*.

Escriben de Segorbe que circula el rumor de estar organizándose en aquella poblacion, una compañía de zarzuela bajo la inteligente direccion del

colector de contribuciones señor Pallardó.

Ha regresado a Vinaroz, volviéndose a encargar de su destino, el comandante de marina.

A las once menos cuarto de la noche del lunes en la calle de la Trinidad, fué herido un sujeto vecino de esta capital. A sus lamentos acudieron los agentes de orden público, quienes lo recogieron del arroyo en donde se hallaba tendido y lo trasladaron al hospital.

Interrogado si sabia quien era el agresor, dijo que lo ignoraba.

En la causa criminal instruida en la superioridad contra don Francisco Paula Salvador y don Genaro Ferrer Agramunt, alcaldes que han sido de Cervera, sobre malversacion de caudales públicos, han sido condenados por sentencia declarada firme en 24 de Noviembre último por la Sala de lo Criminal de la Audiencia del territorio, a cuatro años y dos días de suspension del cargo, el primero, y a dos años y un día tambien de suspension, el segundo.

El domingo último, el guardia civil Juan Lopez estando practicando servicio en la carretera de Benicarló, se encontró un porta-monedas que contenia la cantidad de cincuenta pesetas y cuarenta y ocho céntimos. Practicadas las oportunas averiguaciones por los pueblos cercanos a Benicarló, ha resultado ser dueño de dicho porta-monedas un vecino de Cáliz llamado Daniel Ortiz Roda, quien rogó al honrado guardia aceptara cinco pesetas a lo que, en cumplimiento de de su deber, se negó rotundamente.

Una carta del corresponsal de Morella dirigida a *El Mercantil Valenciano*, se expresa en los términos siguientes:

«Hemos tenido el honor de ser visitados por el señor gobernador civil de la provincia, que según sus correligionarios, los *CARLISTAS* de esta, ha venido a tomar ciertas medidas encaminadas al descubrimiento de los criminales de que he hablado, pero los que no tienen la satisfaccion de contarse entre sus amigos políticos, aseguran que el principal objeto de su venida no fué la averiguacion del crimen sino asuntos electorales.

Esto no tiene nada de particular, porque en un país en que se escriben leyes para garantizar la libertad del sufragio, se señalan penas en el Código para castigar toda clase de coacciones electorales, y al mismo tiempo los primeros funcionarios de la nacion se encargan de falsear esas leyes y esquivar esos castigos, bien puede un gobernador de una provincia de cuarto orden metenerse a emular las glorias del «Tío Pantorrillas;» pero lo que si es digno de censura es, que se busquen pretextos tan tristes como el del triple asesinato para hacer cierta ridicula propaganda, y se convierta en clup electorero el ensangrentado camino en donde exhalaban su último suspiro los tres infelices asesinados. Esto ha causado un grande escándalo. Los cosieros no respetan ni aun el lugar sagrado que la muerte ha marcado con su terrible sello.»

Lo que trasladamos a *La Provincia* por si quiere con este dato—SUS CORRELIGIONARIOS LOS *CARLISTAS*—abonar sus cantatas referentés a la candidatura del bebé (?) señor Araza.

Nota—Por si no le basta con este dato, le remitimos al artículo «La contribucion de consumos por reparto en Cabanes» suscrito por *Un Republicano*, inserto en otro lugar del periódico.

Los vecinos del trozo de la calle de Enmedio, comprendido desde las *cuatro esquinas* a la plaza de San Luis, siguiendo tradicional costumbre, solemnizarán mañana el día de su Santa Patrona La Purísima Concepcion, con música, funcion de iglesia y procesion.

Ayer debió tener lugar el paso de Vénus por el disco del Sol, que hace tiempo habian anunciado los astrónomos. El día estaba completamente nublado, por lo que hbará sido imposible aun a los que lo esperaban precavidos y con impaciencia observar los ligerisimos y apenas perceptibles indicios del fenómeno, que no obstante su modesta apariencia y el escaso interés que tiene para la generalidad del público, habrá sido de una importancia grandísima para la ciencia.

El día 30 del pasado Noviembre dos jóvenes de Benicasmil de diez y catorce años, respectivamente, que se dirigian a dicho pueblo conduciendo un carro y al llegar frente al molino de la Fuente, tuvieron la desgracia de volcar en una acequia bastante profunda. El sargento segundo de la guardia civil don Generoso Gimeno y el individuo del propio cuerpo Miguel Aparicio Gil, acudieron a prestar auxilio a los pobres muchachos, y después de haberlos extraido de la acequia procedieron a hacer lo mismo con el carro, pero con tal mala fortuna que al intentarlo se lesionó gravemente el pie derecho el referido sargento, al cual hubo necesidad de trasladarlo a esta ciudad.

Gonzalez Chermá que seguramente cuenta con poco original para su periódico, nos dedica en su último número un artículo de fondo—sin fondo—y *dos pares...* de gacetillas.

Nosotros que queremos ocupar nuestras columnas en cosas de mayor interés, no hemos de seguir a tan *distinguido* correligionario (sic) en su camino, (único que sabe); lo cual no debe extrañarle, pues además de que le basta y sobra con lo dicho en otras ocasiones, él es un *caracterizado jefe* muy averiado y muy *consecuente* y nosotros inocentes *bebés* sin correligionarios y sin atractivos bastantes para reunir en torno nuestro a los *radicales* de Castellon, es decir a los inseparables de Gonzalez Chermá y de todas las oficinas de la provincia.

Y prescindiendo de huecas palabras inspiradas por el despecho más singular vertidas en su papel por el ex-empleado—con seis mil reales de sueldo—Gonzalez Chermá, nos haremos cargo únicamente de la parte de su trabajo al que quiere dar carácter serio.

Fundado en un párrafo de *Lo de-ña* de nuestro periódico, quiere justificarse de la tacha de inconsecuencia es decir de haber dejado de ser republicano archi-federal.

No se esfuerce Gonzalez; no somos tan *bebés* como quiere hacer ver que somos, a parte de que preferible mil veces es ser *bebé* con dignidad que *jefe* inconsecuente y algo más.

Se explica perfectamente que el señor Salmeron y sus amigos suscribieran el Manifiesto de primero de Abril; su conciencia no les puede pedir cuenta de pasados extravios, ni de haber lanzado a la pelea a los sensatos republicanos porque deseaba ir más adelante todavía que el jefe de los pactistas. ¡Pero usted! ¡usted que hizo esto! ¡usted que fué enemigo declarado de Salmeron en aquellos tiempos! ¡usted que dijo en hoja que vió la publicidad que autorizaba a todo el mundo para que le considerasen como *hombre sin honor* si dejaba de ser republicano federal! ¡usted

que días antes de firmar el Manifiesto de 1.º de Abril suscribia el de Pi y Margall! ¡usted que en la asamblea progresista dijo que se sublevó contra Pi porque no cumplia todo lo ofrecido! ¡usted que en 1873 combatia con su voto, ya que no con su lengua, la tendencia verdaderamente armónica del señor Salmeron! ¡usted el hombre del *cordell* y otros embaucamientos no menos gráficos; ¡usted que tanto ha alardeado de federal dejar ahora de serlo hasta el extremo de, en presidencias honorarias, artículos, etc. dar siempre la preferencia a Zorrilla sobre Salmeron que siempre ha representado la tendencia autonomista, conduciendo por semejante sendero a los que por patriotismo y por odio al adversario, temiendo un rompimiento, aceptaban tan singulares desvarios.

Pero dejando a un lado susceptibilidades que usted ni siquiera comprende, nos ratificamos en nuestra afirmacion de otras veces: usted es muy consecuente con.... su *jefatura*.

Sálvese ésta y perezcan las colonias.
Los principios y los postres.

Un diplomático hembra.

Leemos en un periódico norte americano: «El gobierno de la República de Costa Rica, acaba de inaugurar un progreso de los más atrevidos, acreditando cerca del gobierno de Washington un ministro plenipotenciario.... *femenino!* Este ministro ó *ministra*, es Mme Beatrice, quien nació en Alabama (Estados Unidos), y la cual después de una permanencia prolongada en Costa Rica, ha encantado tanto a los héroes de Estado de esta República, que ha sido elegida para representar oficialmente a dicha Nacion de la América central, cerca de su hermana mayor.»

El rey Onoru.

Ha muerto el rey Onoru, uno de los soberanos de la costa africana, dejando en la más dolorosa viudedad a todo el sexo femenino de su territorio!

El infeliz no tenía más que 706 mujeres. Su hijo mayor no tiene todavía más que 412.

Claro; no habrá más mujeres en el país y tendrá que esperar a que vayan naciendo.

Se conoce que allí tener ochocientas mujeres equivale a no tener nada.

En cambio aquí hay quien no tiene más que una y le parece que son ochocientas!

Utilidad de las hormigas.

Acaba de averiguarse que las molestas hormigas tienen tambien su utilidad. Los propietarios de olivares de la provincia de Mantua, en Italia establecen cada año, durante la primavera, una colonia de estos insectos al pié de cada olivo, cuando no existen ya por las inmediaciones, convencidos por una larga práctica de que mientras hay hormigas al rededor de dichos árboles, se conservan estos sanos y libres de insectos dañinos, porque las hormigas destruyen sus larvas y crisálidas. Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico Ralzebug ha probado que las hormigas jamás acometen a las frutas enteras y sanas, ni causan tampoco la atrofia ni la muerte de los árboles frutales.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripcion correspondiente al cuarto trimestre, bien por medio de libranzas ó sellos ó por comisionado.

El importe se dirigirá a la imprenta de este periódico, plaza de la Constitucion, núm. 25.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afañar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883

Calendarios de bolsillo, Zaragozanos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y
LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magníficas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA LA

Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma» —Príncipe, 12, 3.º derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

DON ROQUE BARCIA

Tan importantísima obra, única en su género, se suscribe en la imprenta de este periódico, y en Madrid, calle del Meson de Paredes.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

de un Nuevo... el agua de Vill... de dich... cipiar e... persona... llon, ca...
TI...
CONSTITUCION, 35...
PL...
Anunci... comenda... rroquian... tinuacion... petiores... esta acre... timos de... perior c... fueron el... mancheg... suelta y... de Denia... 10, 3 y 2... taploca y... Tambie... tan acre... Nestle, a... niños de... como el...
Tenem... ticulo de... 20 peseta... jas de 6... nas que... didos; pu... el precio...
Lo hay... clases, cr... se muelle... de que p... doli...
Noza... tido de li... proceden... de Navide...
El du... gun era... y diputa... da, el p... Segun... se redu... constitu... 1869... Adem... mental,